

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6407** CÍTRICOS DEL ANDARAX, S.A.

Por decisión del Administrador único de fecha 1 de junio de 2015, se convoca a los señores accionistas de Cítricos del Andarax, Sociedad Anónima, a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de julio de 2015, en el Centro Cultural de la Villa de Gádor, sito en calle Retiro, s/n, de Gádor (Almería), y, si procediera, en segunda convocatoria el día 10 del mismo mes y año y en el mismo lugar, ambas a las diecisiete horas y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales previamente auditadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. Aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Reelección o designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Complemento de convocatoria.- Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en el artículo 172 Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.- En los términos y condiciones que se determinan en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener, en su caso, la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia.- El derecho de asistencia y de voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Gádor (Almería), 1 de junio de 2015.- Administrador único, José García-Carrión Jordán.

ID: A150026584-1